



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga plazo de presentación de solicitud de evaluación docente (Convocatoria 2020-2021).

VISTO:

Que el 31 de octubre del corriente año vence el plazo por el cual se pospuso la presentación de solicitud de evaluación a los docentes de esta Casa, comprendidos en los alcances de la OHCS 6/08 (T.O. RR 465/17 y rectificatoria RR 1933/18, cuyas designaciones por concurso vencen entre el 1 de noviembre del 2020 y el 31 de octubre del 2021, por RD-2020-261-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2020-44-E-UNC-DEC#FO (Convocatoria 2020-2021); y

CONSIDERANDO:

Que en el contexto de emergencia sanitaria que atraviesa el país, y hasta tanto se dispongan medidas que habiliten los procesos de evaluación de la carrera docente posteriores al 20 de marzo del 2020, es necesario posponer nuevamente la presentación de las solicitudes de evaluación a los docentes cuyos cargos se encuentren dentro de esos vencimientos y manifestaron la voluntad de ser evaluados;

Que por RHCD-2020-152-E-UNC-DEC#FO se dispuso mantener la condición de concursados a todos los docentes que presentaron nota, manifestando su voluntad de ser evaluados cuando se convoque a evaluación docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el plazo de presentación de la solicitud de evaluación a los docentes de esta Casa, comprendidos en los alcances de la OHCS 6/08 (T.O. RR 465/17 y rectificatoria R.R. 1933/18), cuyas designaciones por concurso vencen entre el 1 de noviembre del 2020 y el 31 de octubre del 2021, hasta el 30 de abril del año 2022,

o antes, si se disponen medidas que habiliten los procesos de evaluación docente.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. y archívese.

mr